

AL DESPACHO EL EXPEDIENTE. San Gil, diecisiete (17) de julio de dos mil veintitrés (2023).



CLARA STELLA TORRES PEREZ
Secretaria

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

San Gil, diecisiete (17) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Rad. 686793105001-2021-00021-00

Vista y leída la solicitud elevada por la parte demandante en escrito obrante en archivo 57 del expediente electrónico, el Juzgado **DISPONE:**

1º. ORDENAR el pago de la cantidad de UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE (\$1.660.000.00), al demandante FERNANDO GUTIERREZ GUTIERREZ, representados en el título judicial 4604200001235267, de fecha 07/07/2023, consignados por PORVENIR.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

La Juez,

Firmado Por:
Eva Ximena Ortega Hernández
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
San Gil - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cf92e30770cb14a7804c7edfe02bb3d7cb20b1f6175bdda87ff3e93d68639281**

Documento generado en 17/07/2023 05:42:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>